



Colombia expide reglas para subastas de energía limpia que permitirán contratos de hasta 15 años

- El Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40178 de 2026, que establece las reglas para las subastas de energía limpia de largo plazo en Colombi...



GALERIA

revista digital

revista energía renovable

energía renovable

energías limpias

energía fotovoltaica

energía solar

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/colombia-expide-reglas-para-subastas-de-energia-limpia-que-pe...>

Martes, 31 marzo 2026

31 marzo 2026 0

El Ministerio de Minas y Energía expidió la **Resolución 40178 de 2026, que establece las reglas para las subastas de energía limpia de largo plazo en Colombia**. La normativa permitirá la contratación de proyectos de energías renovables y sistemas de almacenamiento con baterías, con el objetivo de garantizar la seguridad energética y estabilizar las tarifas eléctricas para los colombianos.

La medida busca **atraer inversión** en el sector y avanzar en la transición energética justa del país. Los contratos serán de largo plazo, de **hasta 15 años**, y deberán especificar la cantidad de energía a entregar, el precio, la duración, el inicio del suministro y las garantías financieras correspondientes.

“El Gobierno nacional podrá convocar los mecanismos competitivos de contratación a largo plazo, como las subastas, cuando el mercado lo requiera, sin necesidad de expedir nuevas reglas”, afirmó el **ministro de Minas y Energía, Edwin Palma**.

Para adjudicar los contratos se utilizará un **algoritmo de optimización que combina las ofertas de venta y compra**, buscando maximizar el beneficio para el usuario final y promover eficiencia en costos. Los vendedores deberán cumplir con los cronogramas de sus proyectos, garantizar la entrega de energía y presentar las garantías financieras; los compradores, por su parte, deberán pagar la energía contratada y cumplir con sus garantías de pago.

La ejecución técnica de las subastas estará a cargo de la Bolsa Mercantil de Colombia, que actuará como operador logístico. Según el Ministerio, el primer mecanismo bajo este nuevo modelo incorporará no solo proyectos de energía limpia, sino también **almacenamiento con baterías** y productos horarios, fortaleciendo la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional.

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario